

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Junta de Andalucía (A1.2028).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 224, de 22 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 21 de mayo de 2018.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.2028 C.S.F. OPCIÓN CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL. SECRET. GENERAL PARA ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 224 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016) PROMOCIÓN INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
75419799Q EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	RUDA	BUZON DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	FRANCISCO DEFINITIVO	8653910 SEVILLA / ESTEPA	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO CENTRO EMPLEO ESTEPA	156,4000	1
29077176R EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	VILLALBA	PARRA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	JUAN CARLOS DEFINITIVO	11022410 GRANADA / IOJA	DIRECTOR/A ATE A.T.E. ZONA DE IOJA	149,2000	2
71123085R EDUCACIÓN	CENDRERO	QUEROL D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ	JESUS DEFINITIVO	7839310 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ	133,6000	3
28851775T EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	REBOLLO	LUQUE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	PEDRO JAVIER DEFINITIVO	11118610 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR/A ATE A.T.E. SEVILLA SUR	133,6000	4
25676285M PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.	CAPARRÓS	LOPEZ DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. MÁLAGA	JOSE LUIS DEFINITIVO	8416510 MALAGA / MALAGA	SC. GESTION ECONOMICA DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	132,4000	5
30540481T EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	MORENO	REYES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	DIEGO FRANCISCO DEFINITIVO	11233510 CORDOBA / CORDOBA	ÁREA DEMANDAS CENTRO EMPLEO CÓRDOBA-COLÓN	130,0000	6
30504014B ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	JURADO	PEINAZO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA	FRANCISCO DEFINITIVO	9476410 CORDOBA / CORDOBA	DP. GESTION Y TRAMITACION SUBVENCIONES D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA	121,8000	7
26228496D EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	CULPIAN	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAEN	ELVIRA DEFINITIVO	11220410 JAEN / LINARES	ÁREA DEMANDAS CENTRO EMPLEO LINARES	121,4000	8
79190283H EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	ORTEGA	ALVAREZ D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	SONIA DEFINITIVO	8804210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TECNICO D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	116,8000	9
27341529A EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	TELLEZ	SANCHEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ROSA MARIA DEFINITIVO	9247110 MALAGA / SAN PEDRO ALCANTARA	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO MARBELLA-S. PEDRO ALCANT.	113,8000	10
24877228Z EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	GUERRERO	MORENO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	CRISTINA DEFINITIVO	11090810 MALAGA / MALAGA	DIRECTOR/A ATE A.T.E. MÁLAGA-CAPITAL	113,6000	11
24224765S ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	GUZMAN	GUERRERO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA	MERCEDES DEFINITIVO	9469910 GRANADA / GRANADA	DP. ESCUELAS TALLER D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA	113,2000	12



ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.2028 C.S.F. OPCIÓN CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 224 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016) PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
20208889P SALUD	SALAS	IBASETA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	MARIA DEFINITIVO	3212910 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TECNICO-INSPECCION D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	110,8000	13
44211564K PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.	INFANTE	PONCE DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	ANTONIO JOSE DEFINITIVO	81710 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TÉCNICO-PRESUPUESTOS DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. SEVILLA	108,0000	14
30456406J PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.	CARETERO	ALGABA DELEGACION GOBIERNO J.A. CORDOBA	ANTONIA DEFINITIVO	7794010 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-COORD. PROG. INVER. PROV. DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CORDOBA	106,6000	15
44213193V EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	IGLESIAS	MARQUEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	SOFIA DEFINITIVO	12649210 HUELVA /MOGUER	DIRECTOR/A DE OFICINA OFICINA EMPLEO MOGUER	96,4000	16
24259127S EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	RODRIGUEZ	GARRIDO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	11194310 GRANADA /ARMILLA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO ARMILLA	95,6000	17
74912265T EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	RUIZ	NAVAS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	NATALIA DEFINITIVO	12534910 MÁLAGA /ARCHIDONA	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO ARCHIDONA	94,2400	18
28798057X EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	ARCAS	HERNANDEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	MARIA DE DEFINITIVO	12870410 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	90,4000	19
06225067W EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	MARCHANTE	VILLANUEVA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAEN	JUAN JOSE DEFINITIVO	11052810 JAEN /PUERTA DE SEGURA [LA]	DIRECTOR/A DE OFICINA OFICINA EMPLEO LA PUERTA DE SEGURA	86,8000	20
30800367D SALUD	REGUERA	BERNIER D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO	MARIA REMEDIOS DEFINITIVO	811210 CORDOBA /CORDOBA	A.T.-CENTROS Y PROGRAMAS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO	85,2000	21

